



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo. 2016 - 2019

El Acceso a la Información Pública es tu Derecho

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Gómez Palacio, Durango, te dan el derecho a preguntar y el Gobierno tiene la obligación de responder



Solicitud a la Información Pública

FECHA: ____ / ____ / ____

Para uso exclusivo de la Unidad
FOLIO No. _____

1.- NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN: _____

2.- DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres (s) _____

PERSONA MORAL: _____
Denominación o Razón Social _____

DIRECCIÓN: _____
Calle _____ No. _____ Colonia o Fraccionamiento _____ Localidad / Municipio _____
Estado _____ C.P. _____

TELÉFONO (S): Particular: _____ Oficina: _____ Celular: _____

3.- DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Se sugiere proporcionar todos los datos que considere con el fin de facilitar la búsqueda de dicha información. Si el espacio es insuficiente, puede anexas hojas a esta solicitud.

4.- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Calle _____ No. _____ Colonia o Fraccionamiento _____ C.P. _____
Localidad / Municipio _____ Estado _____ Teléfono _____ Correo Electrónico _____

5.- FORMA EN QUE DESEA SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN

- a) Verbalmente b) Copias Simples (Con Costo) c) Copias Certificadas (Con Costo)
- d) Discos de 3.50 CD-ROM (Con costo) e) Otro tipo de medio (Especificar) _____

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 fracción V y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

6.- LA PRESENTE INFORMACIÓN SE UTILIZARA ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS:

Sexo: a) Masculino b) Femenino Fecha de Nacimiento: ____ Día ____ Mes ____ Año ____ Ocupación: _____
Edad: _____ Nacionalidad: _____

7.- ¿CÓMO SE ENTERO DE LA EXISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

- a) Radio b) Televisión c) Tríptico o Dptico
- d) Prensa e) Poster o Cartel f) Otro medio (Especifique) _____

Instrucciones para el llenado de la solicitud:

- Llenar a maquina o con letra de molde.
- La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública te auxiliara en el llenado de la solicitud.
- Cuando la Información que se solicite no es de la competencia de la entidad o dependencia ante la cual se presente la solicitud, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicará debidamente al solicitante, en plazo no mayor de tres días siguientes a la presentación de la solicitud.
- Si la solicitud es clara y precisa e identifica en lo posible los documentos que pueda contener la información, será más fácil y rápido localizarlos.
- Cuando se requiere información de diferente índole, deberás solicitarla a cada una en un formato independiente.
- Tus datos personales son importantes para informarte del seguimiento de tu solicitud.
- Con el número de folio puedes pedir información acerca de tu solicitud.